



PROGRAMA
DERECHO COMERCIAL III
PRIMER SEMESTRE 2024

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Nombre: Derecho Comercial III

Profesor:

Octavio Bofill Genzsch. Profesor Asistente de Derecho Comercial (Universidad de Chile).
Abogado (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Socio de Bofill Mir Abogados.

Tipo de curso: Obligatorio

Prerrequisito: Derecho Comercial II

Créditos: 6 créditos

Horario: Lunes 11:10 - 12:20, Martes 09:50 - 11:00, Viernes 11:10 - 12:20

II. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Objetivo General

El curso de Derecho Comercial III (Derecho Concursal) tiene como propósito fundamental el estudio del fenómeno de la crisis empresarial y de la insolvencia, así como de las soluciones jurídicas que la legislación nacional contempla para prevenir, superar o poner término a ellas, en específico, del denominado Derecho Concursal y de su consagración positiva en el Derecho chileno.

2. Objetivos Específicos

- a) Analizar las problemáticas jurídicas, económicas y financieras relacionadas al fenómeno de la insolvencia y de las crisis empresariales.
- b) Reconocer y estudiar el Derecho concursal como un sistema de solución al fenómeno de la insolvencia y de las crisis empresariales.
- c) Presentar una visión sistemática de la regulación contenida en la Ley N° 20.720, así como de los distintos procedimientos concursales actualmente vigentes.
- d) Colaborar en que el estudiante desarrolle una visión transaccional del Derecho concursal y de las soluciones planteadas por éste, que promueva la generación de estrategias jurídicas para prevenir, superar o poner término a las situaciones de insolvencia y de crisis de las empresas.
- e) Entregar al estudiante una visión práctica y moderna de los aspectos procesales relevantes que se observan en el Derecho concursal chileno.



- f) Estudiar el estatuto concursal de las personas naturales y de los consumidores, destacando sus similitudes y diferencias con aquél de las empresas.

III. METODOLOGÍA

1. Metodología elegida. El curso utilizará una metodología teórico-práctica, y comprenderá:

- a) Estudio teórico: Análisis y discusión crítica de los fundamentos históricos, jurídicos y extrajurídicos relacionados con cada una unidad del curso.
- b) Aplicación práctica: Estudio y resolución de distintos casos prácticos relacionados con cada unidad del curso. Estos casos podrán ser reales o diseñados especialmente por la cátedra.

2. Clases. Las clases del curso serán realizadas por el profesor de cátedra, salvo casos excepcionales, que serán avisados con la debida anticipación.

3. Material de apoyo. Se utilizará como apoyo presentaciones *powerpoint*, las que serán subidas a U-cursos.

4. Talleres y seminarios. No se descarta la ejecución de seminarios y talleres de aplicación práctica, que, en su caso, estarían a cargo de los ayudantes del curso.

5. Syllabus. Las lecturas escogidas para este curso recogen la literatura que el profesor considera de mayor interés dogmático y/o de utilidad pedagógica para cada unidad del curso.

Aquellas que son identificadas como “obligatorias”, forman parte de los contenidos exigidos del curso y, por ende, serán evaluadas, aunque no hayan sido objeto de discusión expresa en clases. Las lecturas “sugeridas” servirán para profundizar en los contenidos del curso.

Todo el material señalado en el *syllabus* se encontrará disponible oportunamente en U-cursos.

6. Revisión y análisis del Derecho positivo.

El tiempo destinado al curso no permite entrar en el análisis exhaustivo de las normas positivas, por lo que su estudio, aspecto obligatorio, será de responsabilidad de cada alumna y alumno del curso.

Por la misma razón, cada alumna y alumno deberá asumir la lectura y estudio particular de las normas legales aplicables a cada capítulo del programa del curso.

IV. CLASES Y RÉGIMEN DE ASISTENCIA

1. Clases. Las clases se efectuarán los días lunes, entre 11:10 y 12:20, Martes, entre 09:50 y 11:00 horas, y los Viernes entre 11:10 y 12:20 horas, en sala por confirmar.

2. Requisito de asistencia. El presente curso no contempla un requisito expreso de asistencia. Desde luego, se recomienda la asistencia permanente a clases.



V. EVALUACIONES

Las evaluaciones del curso serán las siguientes (se definirá oportunamente el porcentaje exacto de cada evaluación):

- 1) Prueba Departamental (Hasta 40%). Prueba escrita u oral.
- 2) Seminarios y Talleres. (Hasta 20%).
- 3) Examen (Hasta 50%). El examen será oral.



VI. PROGRAMA DE MATERIAS

Capítulo I. Los fundamentos del Derecho concursal	
Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none">1. Obligaciones, tipos, prestaciones, su incumplimiento y derechos del acreedor (repaso).2. El crédito como presupuesto del Derecho concursal.3. La ejecución individual vs la ejecución colectiva: El Derecho concursal como solución a un problema de acción colectiva.4. La prelación de créditos y su relación con el Derecho concursal. Subordinación, superpreferencia, administración de la caja del patrimonio en crisis.5. Notas sobre la subrogación convencional de créditos y su aplicación al Derecho concursal.	<p><u>Obligatorias:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Sandoval López, Ricardo (2014): <i>Reorganización y liquidación de empresas y personas</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 19-32.2. Abeliuk Manasevich, René (2008), <i>Las Obligaciones</i>, 5ª edición, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, tomo II, pp. 974-1027.3. Goldenberg Serrano, Juan Luis (2015): “Los créditos legalmente postpuestos en la Ley 20.720”, <i>Revista de Derecho (Valdivia)</i>, vol. XXVIII, N° 2, pp. 91-116. <p><u>Sugeridas:</u></p> <ol style="list-style-type: none">4. Jackson, Thomas H. (1986): <i>The logic and limits of Bankruptcy Law</i>, Cambridge: Harvard University Press, pp. 7-19.5. Pizarro Wilson, Carlos (2008): “Hacia un sistema de remedios al incumplimiento contractual”, en Alejandro Guzmán Brito, Alejandro (editor), <i>Estudios de Derecho Civil III</i>, Santiago: LexisNexis, pp. 395-402.6. Goldenberg Serrano, Juan Luis (2013): “Bases para la privatización del Derecho concursal”, <i>Revista Chilena de Derecho Privado</i>, N° 20, pp. 9-49.
Capítulo II. Evolución del Derecho Concursal nacional y comparado	
Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none">1. Derecho romano. Del apremio personal al apremio patrimonial2. Antecedentes del Derecho concursal moderno en la baja edad media	<p><u>Obligatorias:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Puga Vial, Juan Esteban (2014): <i>Derecho Concursal. Del procedimiento concursal de liquidación. Ley 20.720</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 151-177.



<ol style="list-style-type: none"> 3. Antecedentes de la codificación del Derecho concursal decimonónico 4. El Derecho concursal codificado 5. Las distintas leyes concursales en el Derecho chileno 6. La Ley N° 20.720. Panorama general 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Puga Vial, Juan Esteban (2014b): <i>Derecho Concursal. El acuerdo de reorganización</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 83-98. 3. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 1-31. <p><u>Sugeridas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Levinthal, Louis Edward (1918): “The early history of bankruptcy law”, <i>University of Pennsylvania Law Review and American Law Register</i>, vol. 66, N° 5/6, pp. 223-250. 5. Romero Seguel, Alejandro (2016): “Aspectos procesales del Derecho concursal chileno”, en Eduardo Jequier (editor), <i>Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters-Universidad de los Andes, pp. 149-178.
--	--

Capítulo III. La insolvencia como base del sistema concursal

Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto(s) de insolvencia y sus implicancias. La condición financiera del patrimonio en crisis. 2. Relación entre insolvencia, suspensión de pagos y cesación de pagos. 3. La insolvencia inminente. 4. La prueba de la insolvencia. 5. Situación en la legislación chilena bajo la Ley N° 20.720. 	<p><u>Obligatorias:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Goudeau Gómez, Bayardo (2001): “Conceptos sobre la insolvencia, cesación de pagos, suspensión de pagos, crisis económicas y empresas en dificultad”, en Juan Pablo Román (coordinador), <i>Salvamento de las empresas en crisis</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 165-189. 2. Araya Paredes, Ignacio y Bofill Genzsch, Octavio (2013): “Análisis y comentarios a la reforma al Régimen Concursal (Boletín N° 8324-03)”, <i>Revista de Derecho. Escuela de Postgrado</i>, N° 4, pp. 281-297. 3. Caballero Germain, Guillermo (2015): “El presupuesto objetivo en el procedimiento concursal de liquidación forzosa”, en



	<p>Guillermo Caballero y Osvaldo Lagos (Eds.), <i>Estudios de Derecho Comercial. Quintas Jornadas Nacionales de Derecho Comercial 2014</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 143-156.</p> <p>4. Pérez Ragoné, Álvaro y Martínez Benavides, Patricio (2015): “Del sobreendeudamiento a la insolvencia: Fases de crisis del deudor desde el Derecho comparado europeo”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 42, N° 1, pp. 93-121.</p> <p><u>Sugeridas:</u></p> <p>5. Goode, Roy (2011): <i>Principles of Corporate Insolvency Law</i>, Londres: Thomson Reuters/Sweet & Maxwell, pp. 109-147.</p>
--	--

Capítulo IV. Sujetos, aspectos orgánicos y procesales del Derecho concursal chileno

Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none">1. Sujeto activo2. Sujeto pasivo3. Tribunal competente y arbitraje concursal4. Veedor concursal5. Liquidador concursal6. Juntas de Acreedores7. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento8. Normas procesales básicas	<p><u>Obligatorias:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Puga Vial, Juan Esteban (2014): <i>Derecho Concursal. Del procedimiento concursal de liquidación. Ley 20.720</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 214-249.2. Araya Paredes, Ignacio y Bofill Genzsch, Octavio (2013): “Análisis y comentarios a la reforma al Régimen Concursal (Boletín N° 8324-03)”, <i>Revista de Derecho. Escuela de Postgrado</i>, N° 4, pp. 297-305 y 309-311.3. Sandoval López, Ricardo (2014): <i>Reorganización y liquidación de empresas y personas</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 327-372.4. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 35-52.

Capítulo V. El procedimiento concursal de reorganización

Tema	Lecturas
-------------	-----------------



<ol style="list-style-type: none"> 1. Ámbito de aplicación e inicio del procedimiento. 2. La Protección Financiera Concursal. Fundamentos y efectos. 3. La Propuesta o Plan de Reorganización y su contenido. 4. Acuerdo de Reorganización Judicial. <ol style="list-style-type: none"> a. Procedimiento de aprobación b. Participantes c. Quórum de aprobación d. Efectos de su aprobación o rechazo 5. Impugnación del Acuerdo de Reorganización Judicial. 6. Nulidad e incumplimiento del Acuerdo de Reorganización Judicial. 7. Acuerdo de Reorganización Extrajudicial o Simplificado. 	<p>Obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 53-133. 2. Araya Paredes, Ignacio y Bofill Genzsch, Octavio (2013): “Análisis y comentarios a la reforma al Régimen Concursal (Boletín N° 8324-03)”, <i>Revista de Derecho. Escuela de Postgrado</i>, N° 4, pp. 312-323. 3. Puga Vial, Juan Esteban (2014a): <i>Derecho Concursal. El acuerdo de reorganización</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 350-354. <p>Sugeridas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Jequier Lehuedé, Eduardo (2016): “Nuevas tendencias para la reorganización de empresas insolventes en la legislación chilena”, en Eduardo Jequier (editor), <i>Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 3-45.
---	--

Capítulo VI. El procedimiento concursal de liquidación de la Empresa Deudora

Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none"> 1. La liquidación voluntaria y la liquidación forzosa como formas de inicio del procedimiento. 2. Inicio del procedimiento de liquidación voluntaria. <ol style="list-style-type: none"> a. Los requisitos para iniciar el procedimiento b. ¿La oposición de los acreedores? c. Jurisprudencia relevante 3. Inicio del procedimiento en la liquidación forzosa. <ol style="list-style-type: none"> a. Las “causales” del artículo 117 y su relevancia. ¿Hechos reveladores de la insolvencia? b. Las actitudes del deudor demandado de liquidación (excepciones y defensas) 	<p>Obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sandoval López, Ricardo (2014): <i>Reorganización y liquidación de empresas y personas</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 308-313. 2. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 196-206. 3. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 215-239. 4. Puga Vial, Juan Esteban (2014): <i>Derecho Concursal. Del procedimiento concursal de liquidación. Ley 20.720</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 630-641.



<ul style="list-style-type: none">c. El juicio de oposición4. La resolución de liquidación y sus efectos<ul style="list-style-type: none">a. Efectos sobre los bienes de la Empresa Deudorab. Efectos sobre la persona de la Empresa Deudorac. Otros efectosd. Efectos de la resolución de liquidación sobre los contratos pendientes del deudor5. El activo concursal<ul style="list-style-type: none">a. La función del activo concursalb. Construcción del activo concursal (I). El inventario y la incautación.c. Construcción del activo concursal (II). Las acciones de reintegro (entrada y salida de bienes del activo concursal)d. Notas sobre el denominado “activo de hecho” y “activo de derecho”6. Pasivo concursal<ul style="list-style-type: none">a. Construcción del pasivo concursal (I). El proceso de verificación de créditosb. Construcción del pasivo concursal (II). La objeción e impugnación de los créditosc. Los acreedores en la liquidación y de la liquidación (acreedores en la masa y de la masa). ¿Existen acreedores superpreferentes en Chile?7. La realización del activo<ul style="list-style-type: none">a. Realización simplificada o sumariab. Realización ordinaria y sus modalidades (venta como unidad económica y venta directa)8. El pago del pasivo y su relación con las Reglas de Prelación de Créditos.9. El término o clausura del procedimiento concursal de liquidación y sus efectos.	<ul style="list-style-type: none">5. Puga Vial, Juan Esteban (2014): <i>Derecho Concursal. Del procedimiento concursal de liquidación. Ley 20.720</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 642-650.
Capítulo VII. Los procedimientos concursales de la Persona Deudora	
Tema	Lecturas



<ol style="list-style-type: none">1. La necesidad de regular el Concurso de la Persona Deudora (Concurso del Consumidor)2. Procedimiento Concursal de Renegociación de la Persona Deudora<ol style="list-style-type: none">a. Ámbito de aplicaciónb. Rol en el procedimiento de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimientoc. Cuestiones procesales3. Procedimiento concursal de liquidación de la Persona Deudora (paralelo con Empresa Deudora)<ol style="list-style-type: none">a. Liquidación voluntariab. Liquidación forzosa	<p>Obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Puga Vial, Juan Esteban (2014): <i>Derecho Concursal. Del procedimiento concursal de liquidación. Ley 20.720</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 459-480.2. Puga Vial, Juan Esteban (2014): <i>Derecho Concursal. Del procedimiento concursal de liquidación. Ley 20.720</i>, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, pp. 665-669.
---	---

Capítulo VIII. Acciones revocatorias concursales

Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none">1. Las acciones revocatorias y subrogatorias civiles (repaso)2. Las acciones revocatorias bajo la Ley N° 20.7203. Revocabilidad objetiva y subjetiva4. Hipótesis de revocación y sus efectos5. Cuestiones procesales	<p>Obligatorias:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 257-289.2. Goldenberg Serrano, Juan Luis (2016): “Apuntes sobre el tratamiento normativo de las acciones revocatorias concursales en la ley N° 20.720”, en Eduardo Jequier (editor), <i>Estudios de Derecho Concursal. La Ley N° 20.720, a un año de su vigencia</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 69-108. <p>Sugeridas:</p> <ol style="list-style-type: none">3. Alcalde Rodríguez, Enrique (1987): “La acción subrogatoria”, <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 14, pp. 370-394 [no el artículo completo].4. Abeliuk Manasevich, René (2008), <i>Las Obligaciones</i>, 5ª edición, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, tomo II, pp. 776-787.



Capítulo IX. Insolvencia transfronteriza	
Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none">1. Necesidad de soluciones concursales transfronterizas: La Ley Modelo sobre Insolvencia Transfronteriza de CNUDMI (UNCITRAL).2. Aspectos generales del sistema consagrado en la Ley N° 20.720.3. Resumen del procedimiento aplicable.4. Problemas generales de la Insolvencia Transfronteriza. Análisis de la jurisprudencia y praxis nacionales.	<p><u>Obligatoria:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 305-317.
Capítulo X. Delitos concursales	
Tema	Lecturas
<ol style="list-style-type: none">1. Bien jurídico protegido en los delitos concursales.2. Análisis de las conductas punibles.3. La responsabilidad penal de los Administradores y otros partícipes.4. La responsabilidad penal de la Persona Deudora.5. El ejercicio de la acción penal.	<p><u>Obligatoria:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Contador Rosales, Nelson y Palacios Vergara, Cristián (2015): <i>Procedimientos concursales</i>, Santiago de Chile: Thomson Reuters, pp. 319-354. <p>Sugerida:</p> <ol style="list-style-type: none">2. Mayer Lux, Laura (2017): “El bien jurídico protegido en los delitos concursales”, <i>Revista de Derecho (Valparaíso)</i>, vol. XLIV, pp. 255-281.